



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC 1998

Expte. N° 17.580/98

VISTO este expediente relacionado con la donación de un Equipo Duplicador Digital, efectuada por intermedio del Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, con destino a la Dirección de Publicaciones e Impresiones, dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA ; y

CONSIDERANDO :

QUE el mismo fue adquirido a través del Instituto de Investigaciones para la industria química (INIQUI), con fondos provenientes del LATCYM/98.

QUE ASESORIA JURIDICA, mediante dictamen N° 4826 informa que corresponde al Sr. Rector emitir la resolución correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Donaciones y a la Ley de Contabilidad.

Por ello :

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INIQUI) la donación del siguiente elemento, efectuada por intermedio del Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, con destino a la DIRECCION DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA, por un total de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$ 5.808,00), conforme se consigna a continuación :

Un (1) Equipo duplicador digital marca RICOH PRIPORTO VT 2250 - Tipo: Duplicador Digital Integrado - Panel de Control: Teclado sensible e indicador luminoso de cristal líquido. Proceso: Lectura de original, confección de master con incorporación automática e impresión mediante tinta : .....\$ 5.808,00  
=====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Extensión Universitaria, Dirección General de Administración, Patrimonio, INIQUI y Dr. Gottifredi. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo U.N.Sa.

DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado